



CONCEJO DE NEIVA

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

CONCEJO DE NEIVA



+57-3115255702



secretariaconcejodeneiva@gmail.com



www.concejodeneiva.gov.co



CII 14 # 1G-02 Neiva(H)



CONCEJO DE NEIVA

Mesa Directiva

Juan Diego Amaya Palencia
Presidente

Juan Sebastián Prieto Pérez
Primer Vicepresidente

Héctor Camilo Perdomo Arenas
Segundo Vicepresidente

Milena Andrea Narváez Firigua
Secretaria General

CONCEJO DE NEIVA

NEIVA – HUILA
ENERO DE 2024



+57-3115255702



secretariaconcejodeneiva@gmail.com



www.concejodeneiva.gov.co



CII 14 # 1G-02 Neiva(H)



CONCEJO DE NEIVA

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Para el Concejo Municipal de Neiva, el objetivo es construir el plan de seguridad y privacidad de la información de la Corporación.

Para ello, se cuenta con la estrategia de gobierno en línea del MINTIC, acorde con la transparencia y acceso a la información pública, ley de datos personales, entre otras disposiciones relacionadas.

Con ello, se busca garantizar la privacidad y el buen uso de los datos que genera y posee la Institución dentro de sus sistemas de información.

ALCANCE DEL PLAN

Se pretende implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información del Concejo Municipal de Neiva, identificando las actividades a desarrollar en las etapas de la implementación, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la Corporación.

Para ello se cuenta con los recursos humanos en la modalidad de contratación de prestación de servicios y físicos.

Igualmente, hace parte del recurso humano, el personal de apoyo a la gestión, contratado bajo la modalidad de prestación de servicios.

Como recursos físicos para el cumplimiento del objetivo en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información del Concejo Municipal de Neiva, se debe tener en cuenta el acceso a los equipos, las redes, entre otros, los cuales se encuentran conectados a los servidores centrales de la Administración Municipal, los que se localizan en los espacios definidos desde la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC del Municipio de Neiva.

Para lo pertinente, se definen las siguientes fases o etapas del plan:

Diagnóstico: Consiste en un levantamiento de información que pretende identificar el estado actual de la seguridad y la privacidad de la información e identificar su nivel de confiabilidad.





CONCEJO DE NEIVA

Planificación: Partiendo de los resultados del diagnóstico, se procede a la elaboración del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, acorde con las actividades misionales del Concejo Municipal.

Implementación: Consiste en la puesta en marcha de las acciones señaladas en la planificación.

Evaluación de Desempeño: Seguimiento a los resultados, de manera que se pueda verificar la efectividad, la eficiencia y la eficacia de las acciones que se implementaron.

Mejora continua: Consiste en un plan de mejoramiento continuo, que permita tomar acciones para atender las debilidades.

Estas fases o etapas, están acordes con el modelo de seguridad y privacidad de la información del MinTIC (MSPI), que permite gestionar de una forma adecuada la seguridad y la privacidad de la información como componente fundamental de los procesos institucionales del Concejo Municipal de Neiva.

Juan Diego Amaya Palencia
Presidente

CONCEJO DE NEIVA

